

Módulo PM

Seguro de frutales

Plan 2025



Riesgos nominados por parcela multiespecie

			Condiciones de cobertura				
Tipo Plantación	Garantía	Riesgos cubiertos	Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable		Franquicia
Plantación en producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	Elegible	10%	Daños: 10%
						15%	Absoluta: 15%
		Riesgos excepcionales	100%	Parcela	20%		Absoluta: 20%
		Helada	80%	Parcela	(2) Variable según cultivo y ámbito		(2) Absoluta: variable según cultivo y ámbito
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%		Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%		Absoluta: 20%
Todas	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción, y cualquier otro riesgo climático	100%	Parcela	(1)		Sin franquicia

(1) La cantidad menor entre el 10% del capital asegurado y 600€ estructuras de protección antigranizo, 1.500€ invernaderos, 300€ sistemas de conducción, 1.000€ en cabezal de riego y 300€ en red de riego.

(2) Los asegurados y parcelas de reiterada y alta siniestralidad tendrán un mínimo indemnizable y franquicia absoluta del 30% (según lo especificado en la Condición Especial 15ª).

Para el resto de asegurados y parcelas, el mínimo indemnizable y la franquicia absoluta, se determinará según cultivo y ámbito.